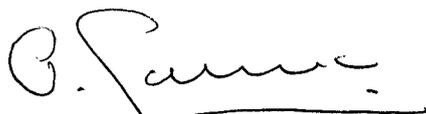


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley** del Grupo Parlamentario Ciudadanos para la eliminación de la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público (162/001079)

Madrid, 4 de octubre de 2022



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a trabajar desde el consenso pleno y real con las Comunidades Autónomas para modificar el ‘Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19’ y suprimir, una vez que la evidencia científica adecuadamente contrastada así lo indique, la obligatoriedad del uso de mascarilla en el transporte público y en los establecimientos sanitarios (oficinas de farmacia, botiquines, ópticas, ortopedias y establecimientos de audioprótesis)”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.